

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.

Vías de Acceso

De acuerdo con el RD 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, así en su artículo 3 se señala que dicho acceso puede producirse por los siguientes procedimientos:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

Aun cuando no está previsto ningún requisito previo para el acceso, se entiende que los futuros estudiantes del Grado de Ciencias Culinarias y Gastronómicas, se hayan formado en un bachillerato adscrito a la modalidad de humanidades y ciencias sociales, o bien a la modalidad de ciencias y tecnología preferentemente.

En el caso que el alumno proceda de un título de técnico superior de formación profesional, se recomienda que haya cursado los programas vinculados con las familias profesionales de hotelería y turismo o de industrias alimentarias.

Así mismo, es necesario que el estudiante disponga de unos conocimientos básicos del idioma inglés y de las herramientas informáticas de uso habitual, siendo aconsejable además de que posea actitudes y aptitudes tales como la responsabilidad, la capacidad de concentración y atención, la capacidad para relacionarse con los demás y para trabajar en equipo, la flexibilidad y polivalencia, la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, así como la vocación de servicio, la organización y la constancia.

4.1.2. Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

En la página principal WEB de la Universidad se puede acceder a la relación de Grados que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los grados se incluye toda una serie de información en relación a los mecanismos de acceso y preinscripción, becas y ayudas, matrícula, teléfonos de contactos, etc.

Por otra parte cada uno de estos Grados dispone de su propia página WEB en la que se incluye:

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS ACCESO Y ADMISIÓN

Objetivos y competencias

Vías de acceso

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios

Reconocimiento de crédito

Trabajo final de grado

SOPORTE AL ESTUDIO

Becas y ayudas

Movilidad

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Matrícula

Calendario, horarios i exámenes

Planes docentes, aulas y profesores

Prácticas curriculares

SISTEMA DE CALIDAD

Presentación

Indicadores

Normativas

OPINIONES Y PREGUNTAS

Quejas, reclamaciones y sugerencias

ENLACES RELACIONADOS

Las acciones de información previa para todos los estudiantes de nuevo ingreso que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde los centros de la universidad y con el apoyo del Servicio de atención al estudiante (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

- Jornadas de Puertas Abiertas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universitat de Barcelona que tienen lugar durante el segundo trimestre del año y que ofrecen información y orientación específica sobre las titulaciones adscritas al Centro.

- Actividades prácticas: Talleres, experimentos en laboratorios, salidas culturales, premios al mejor trabajo realizado por estudiantes de bachillerato o CFGS de cualquier centro de secundaria y excursiones, entre otras actividades.

- Actividades formativas: Cursos, seminarios y apoyo/asesoramiento en la realización de los trabajos de investigación que deban desarrollar los estudiantes.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.

- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB□Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato.

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Universidad de Barcelona, cada uno de los centros, con el apoyo del SAE organiza:

- Sesiones de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato,

especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3) y

asignación de tutores.

- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la UB.

Desde la EUHT CETT-UB se realizan acciones a lo largo de todo el año para informar y orientar a los futuros alumnos sobre los estudios de Grado. Entre éstas cabe destacar las siguientes:

- Informaciones personalizadas, mediante entrevistas con los propios interesados

- Sesiones informativas grupales en el propio centro, periódicas a lo largo de todo el año
- Sesiones informativas en los centros de secundaria que solicitan esta información a la UB o directamente a la EUHT CETT-UB
- Jornada de Puertas Abiertas
- Participación en el Salón Estudia

La escuela ha previsto estos mecanismos que a continuación se exponen:

- a) Página web del nuevo plan de estudios. La información de esta página estará fuertemente orientada a los estudiantes, tanto a los presentes como a los futuros.
- b) Programa de acogida y charlas a los alumnos de nuevo ingreso.
- c) Jornadas explicativas para los actuales alumnos.
- d) Guía académica del plan de estudios.
- e) Jornadas de puertas abiertas y de captación de estudiantes.
- f) Reuniones informativas específicas.
- g) Información vía correo-e para antiguos alumnos de la Universidad.

Entre los pasos previstos para implantar estos mecanismos destacan los siguientes:

1. Elaborar un plan de comunicación del plan de estudios que deberá contemplar los medios previstos para informar y difundir los objetivos generales de dicho programa.
2. Coordinación con los servicios generales de la Universidad para la publicación de los objetivos en formato electrónico y formato papel.
3. Planificación y coordinación interna con otras unidades para la difusión e información sobre los objetivos en jornadas de puertas abiertas, jornadas de captación de estudiantes y reuniones informativas específicas.
4. Inclusión de una explicación pormenorizada de los objetivos en las charlas a alumnos de nuevo ingreso del programa de acogida al programa.
5. Planificación y coordinación con los servicios generales de la Universidad y la asociación de antiguos alumnos para la recopilación de datos de éstos y otros potenciales alumnos y el posterior envío de información.

6. Seguimiento del plan de comunicación y mejora del mismo.

La Coordinación del Grado se apoyará en el equipo de profesores responsables de los diferentes bloques temáticos/materias como órgano de asesoramiento para decidir las solicitudes de reconocimiento de créditos cuando sea necesario. Así mismo, el Director de la Escuela Universitaria, establecerá los cauces adecuados para que los estudiantes puedan cursar sus dudas y reclamaciones sobre los procesos de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la Coordinación del Grado.